

15 M



286 101

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JUSTO ARRANZ FRUTOS, de nacionalidad española, - residente en LA RODA DE ANDANUCIA (SEVILLA-ESPAÑA), Avda. de - Los Llanos, 18, por: "ARADO DE REJAS REVERSIBLES PARA SIEMERA Y COHECHO".

Memoria Descriptiva

Los arados que generalmente se vienen adaptando al - elevador hidráulico de los tractores, presentan el gran inconveniente de que la labor que hace es limitada al número de rejas y a la distancia entre ellas, si por cualquier circunstancia ésta labor no es suficiente, no hay más remedio que cambiar
5 de arado por lo que es necesario el disponer de otro tipo cuando se desea alcanzar una mayor labor en consonancia con el tractor de que se dispone.

Esta patente que nos ocupa y cuyo registro se solicita,
10 ta, se caracteriza por constituir un arado de doble rejas de estructura simétrica, que en un caso determinado, puede acoplarle-

286101

15



tercera reja que aumentaría la anchura de labor considerablemente, teniendo en cuenta que ésta reja supletoria es de fácil montaje.

15

Este arado que nos ocupa va constituido por un chasis o armadura (1-figs.1-2) construida a base de pletinas, debidamente arriostradas y remachadas, cuya armadura lleva acopladas sobre un soporte (2-figs.1-2) un juego de rejas (3-figs.1-2) - simétricas y escalonadas y con ellas otras iguales (4-figs.1-2); éstas últimas van provistas en su pletina soporte (5-fig.2) de una serie de taládro pasantes (6-fig.2) sobre los que van fijadas otro juego de rejas supletorias (7-fig.3), siendo éstas montadas sobre un juego de pletinas (8-fig.3) provistas de una serie de plegados que le permiten un fácil acople sobre la pletina soporte (5-fig.2) donde son fijadas dichas rejas supletorias (7-fig.3) en caso de que se desee aumentar la anchura de labor.

20

25

30

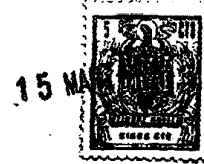
Este arado va equipado con un dispositivo de enganche (9-figs.1-2) en forma de horquilla para su fijación al tractor, llevando sobre el mismo labrado el soporte (10-fig.1) de las ruedas (11-figs.1-2) y por la parte superior el poste (12-fig.1) metálico donde va articulada la palanca (13-fig.1) para hacer la maniobra de inversión de rejas.

35

40

El mecanismo reversible de este arado va formado por dos cuerpos cilindricos (14 y 15-fig.2) que se emplean como punto de giro en el momento de la inversión de rejas y también como elemento de centraje para el tiro, de manera que para la unión del cilindro (14-fig.2) con el casquillo de acople (15-fig.2), hay necesidad de desmontarlo en el momento de hacer la inversión para colocar en su lugar el otro cilindro (15-fig.2) con lo que se consigue un mayor equilibrio en el tiro del arado.

El giro o inversión de las rejas se realiza tirando de la palanca (13-fig.1) haciendo soltar ésta rápidamente al -



286101

45 pestillo de bloqueo (17-figs.1-2) con lo que el arado hace un giro de 180° volviéndose a bloquear el pestillo (17-figs.1-2) en otra pieza (18-figs.1-2) simétrica a la que anteriormente estaba bloqueada.

50 Este arado de rejas reversibles puede ser objeto de modificaciones siempre que no alteren la esencialidad de la invención.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

55 La figura 1 una vista en alzado del arado en posición de trabajo;

La figura 2 una vista en planta del mismo y;

La figura 3 una vista de la reja supletoria indicando su posición de montaje.

REIVINDICACIONES

60 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

65 1.- Arado de rejas reversibles para siembra y cohecho, caracterizado por estar constituido por un chasis construido a base de pletinas en el que van colocados unos soportes para el montaje de un juego de rejas de acople simétrico, que van dispuestas en forma escalonadas con otro juego de rejas también simétricas que lleva a continuación de ellas.

70 2.- Arado de rejas reversibles para siembra y cohecho, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar montadas unas rejas supletorias intercambiables provistas de un juego de pletinas para su acople al chasis del arado, cuyas rejas son también de montaje simétrico como las propias del arado.

3.- Arado de rejas reversibles para siembra y cohecho, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por llevar montado -

286101

15 MAR



75 sobre un soporte un juego de ruedas paralelas, sobre cuyo soporte se levanta otro para el montaje sobre él, de una palanca articulada, llevando ésta palanca un tornapunta que acciona a voluntad el pestillo de bloqueo.

80 4.- Arado de rejas reversibles para siembra y cohecho, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por llevar acoplado sobre el chasis, un juego de carretes cilíndricos, sobre el que se hace el giro a 180º del arado, siendo este juego de cilindro accionado en forma recambiables según las necesidades del arado.

85 5.- Arado de rejas reversibles para siembra y cohecho, según reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por llevar un pestillo de bloqueo que se acopla sobre dos tacos orientados sobre un eje transversal al de cada rueda.

6.- "ARADO DE REJAS REVERSIBLES PARA SIEMBRAS Y COHECHO".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro -
hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que -
se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 15 MARZO DE 1.963

Rodolfo de la Torre

R. T.

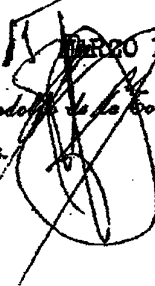


Figura 1.

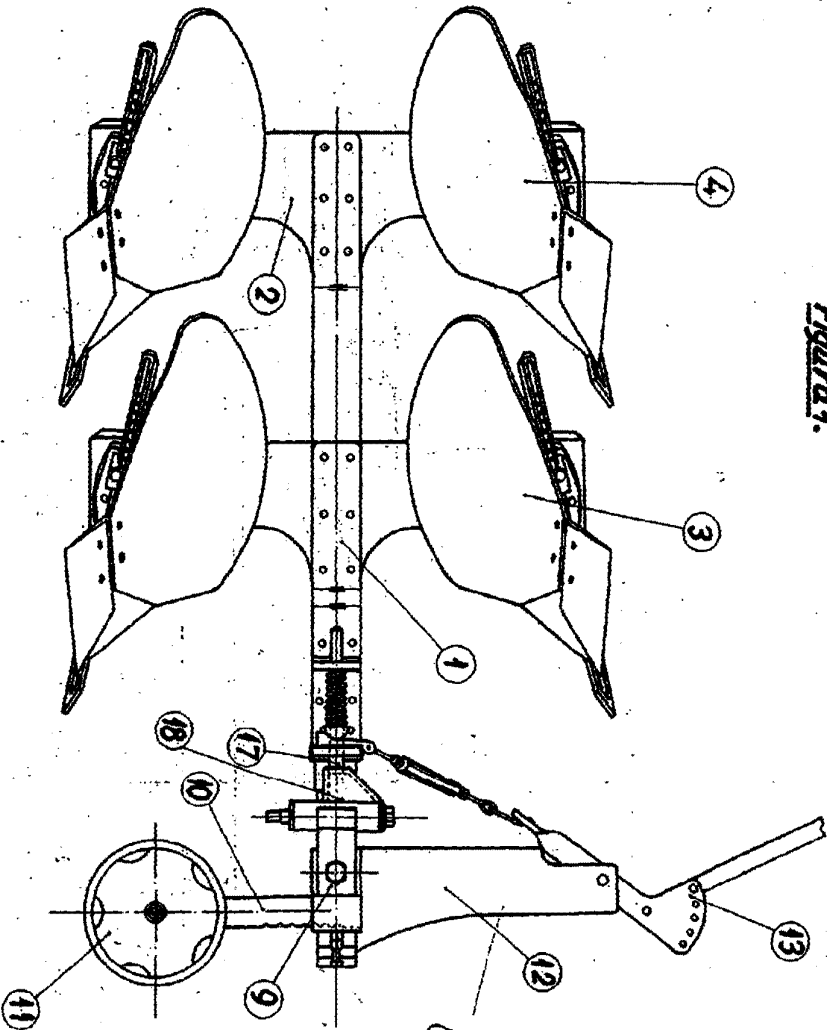
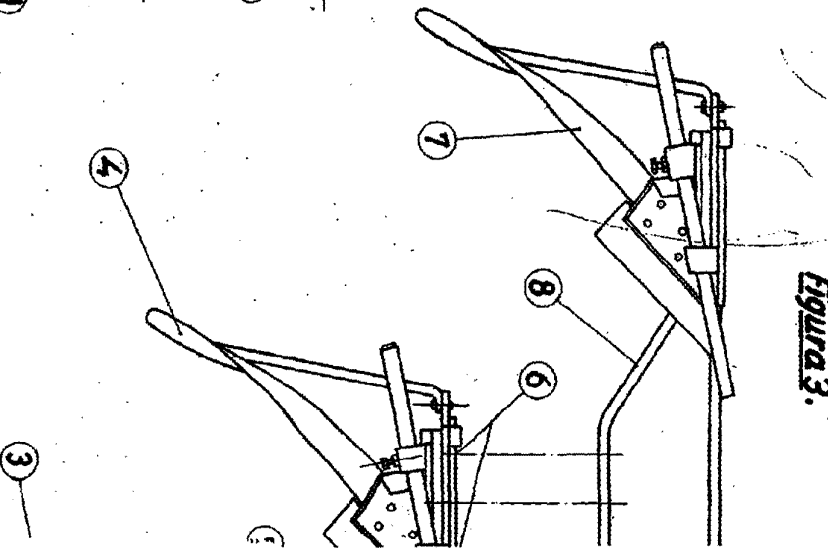


Figura 3.



Escala: Variable

2/2 Hoja única

Figura 3.

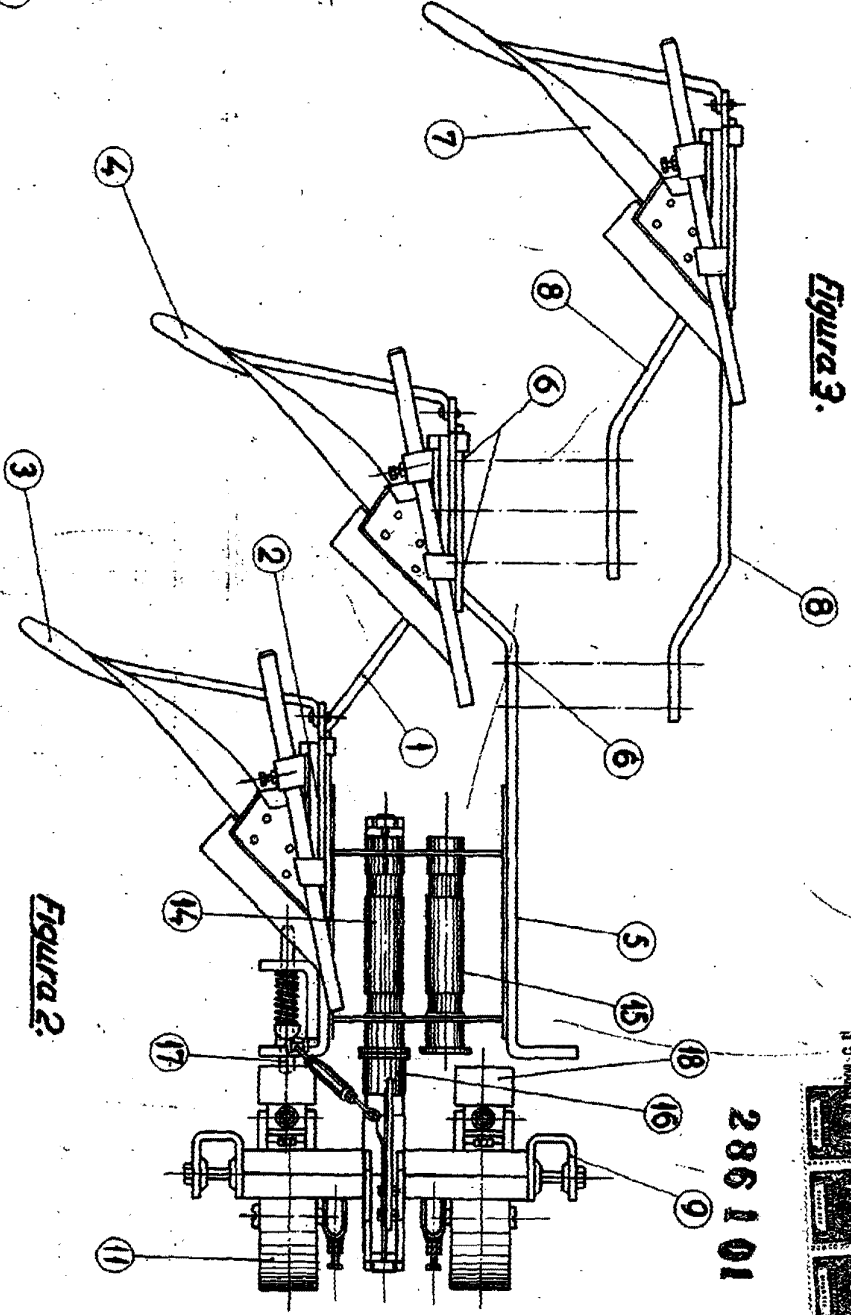
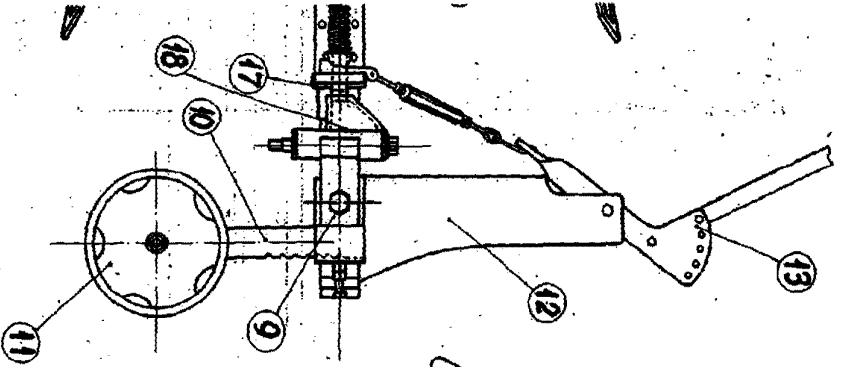


Figura 2.

Escala: Variable

